



DECRETO EXENTO N° 3.396 /

RETIRO, DICIEMBRE 29 DE 2022

VISTOS:

- 1.- D.F.L.N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Ley N° 19.378 publicada el 13/04/1995, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su reglamento de carrera funcionaria de Personal regido por el estatuto de atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/1995, en sus Art. 18,19,20,21 y 28.
- 3.-Decreto Exento N°146 de fecha 25/01/1996, que aprueba el reglamento de carrera funcionaria para el personal elegido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Retiro.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D: F: L 1/2006.
- 5.- Ley N° 20.647 que permite incorporación del personal de APS Municipal a prestaciones de Bienestar.
- 6.-Decreto Alcaldicio N°801 de fecha 28/06/2021, que tiene por asumido el cargo de Alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramírez Parra, Periodo 2021-2024.
- 7.-Decreto N° 1329 de fecha 01/09/2015 que nombra Director Titular del Departamento de Salud de Retiro, a Don Rubén Arias Barredo.
- 8.-Decreto N°1019 de fecha 17/03/2014 que aprueba Reglamento Servicio Bienestar.
- 9.- Certificado N° 195 del 29 de Diciembre de 2022, del Secretario Municipal que Certifica Acuerdo Adoptado por el Concejo Municipal que "Aprueba Plan de Trabajo y Presupuesto 2023 del Comité de Bienestar, del Departamento de Salud Municipal".

CONSIDERANDO

- 1.- Que se debe contar con Plan anual de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento.
- 2.- Dar cumplimiento a las prestaciones en tiempo y forma a los afiliados para el año 2023.

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, Plan de Trabajo y Presupuesto 2023 del Comité de Bienestar.
- 2.- **IMPLEMENTESE**, a partir de la fecha 29 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DPTO. DE SALUD



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad
- Archivo Dirección Dpto. de Salud
- Archivo Servicio Bienestar Dpto. Salud /

Concejo Municipal

RECEIVED
OFFICE OF THE DIRECTOR
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

